

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2009 PARA CUARENTA Y OCHO (48) MUNICIPIOS QUE HAN OBTENIDO VIABILIDAD, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F.M.), EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GESTIONAR LAS EMISORAS CON UNA VISIÓN SOSTENIBLE EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ACORDES CON LA FINALIDAD DE ESTA MODALIDAD RADIAL.”*



## RESOLUCIÓN No. 81 DE 2010

2 de junio de 2010

Por medio de la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010 *“Prestación de servicios para desarrollar un plan de formación dirigido a las comunidades organizadas, participantes de la Convocatoria Pública No. 001 de 2009 para cuarenta y ocho (48) municipios que han obtenido viabilidad, para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.), en gestión indirecta, de cubrimiento local y potencia restringida que brinde los elementos necesarios para gestionar las emisoras con una visión sostenible en términos sociales, culturales, legales, administrativos y financieros acordes con la finalidad de esta modalidad radial.”*

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED ALMA MATER

#### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los procedimientos de **LA RED ALMA MATER** y las condiciones del proceso de la Convocatoria Pública No. 014 de 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010, una vez recibido el Informe de Evaluación, la Dirección Ejecutiva adjudicará el contrato mediante ACTA DE ADJUDICACIÓN. El acta de publicará en la página web de **LA RED ALMA MATER**.
2. Que con el objeto de contratar en igualdad de condiciones la *“Prestación de servicios para desarrollar un plan de formación dirigido a las comunidades organizadas, participantes de la Convocatoria Pública No. 001 de 2009 para cuarenta y ocho (48) municipios que han obtenido viabilidad, para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.), en gestión indirecta, de cubrimiento local y potencia restringida que brinde los elementos necesarios para gestionar las emisoras con una visión sostenible en términos sociales, culturales, legales, administrativos y financieros acordes con la finalidad de esta modalidad radial.”*, se dio apertura a la Convocatoria Pública No. 014 de 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 de 2010, el día diez (10) de mayo de 2010.
3. Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2010 se dio el cierre de la Convocatoria Pública No. 014 de 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 de 2010, presentándose las siguientes propuestas:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2009 PARA CUARENTA Y OCHO (48) MUNICIPIOS QUE HAN OBTENIDO VIABILIDAD, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F.M.), EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GESTIONAR LAS EMISORAS CON UNA VISIÓN SOSTENIBLE EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ACORDES CON LA FINALIDAD DE ESTA MODALIDAD RADIAL.”



No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIOS / DEPARTAMENTOS
1	ASOCIACIÓN CULTURAL Y AMBIENTALISTA DEL SUR – ACAS	NIT No. 813.002.815-4	VILLAVIEJA / <b>HUILA</b>
2	FUNDACIÓN CONVITE CULTURAL	NIT No. 800.202.251-1	FIRAVITOBA, LABRANZAGRANDE, QUÍPAMA / <b>BOYACÁ</b> MANÍ / <b>CASANARE</b>
3	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO	NIT No. 800.230.718-8	ANCUYÁ, CÓRDOBA, POTOSÍ, PROVIDENCIA, PUERRES, TAMINANGO / <b>NARIÑO</b>
4	LARA Y GALEANO UNIÓN TEMPORAL		CALDONO, INZÁ, MIRANDA, PADILLA / <b>CAUCA</b> BOLÍVAR, EL ÁGUILA, ULLOA, VIJES, ZARZAL / <b>VALLE DEL CAUCA</b>
5	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		CAICEDO, GUADALUPE, LA PINTADA, MACEO, VALDIVIA, YALÍ / <b>ANTIOQUIA</b>
6	ASOCIACIÓN RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL MAGDALENA MEDIO – AREDMAG	NIT No. 829.001.563-7	EL GUAMO, RIOVIEJO / <b>BOLÍVAR</b> FIRAVITOBA, LABRANZAGRANDE, QUÍPAMA / <b>BOYACÁ</b> LA GLORIA / <b>CESAR</b> CHIMA, LA APARTADA, TUCHÍN / <b>CÓRDOBA</b> CACHIPAY, PASCA, SAN JUAN DE RIOSECO / <b>CUNDINAMARCA</b> BARRANCAS / <b>LA GUAJIRA</b> PUERTO PARRA, TONA / <b>SANTANDER</b> SAN ANTONIO DE PALMITO / <b>SUCRE</b>

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2009 PARA CUARENTA Y OCHO (48) MUNICIPIOS QUE HAN OBTENIDO VIABILIDAD, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F.M.), EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GESTIONAR LAS EMISORAS CON UNA VISIÓN SOSTENIBLE EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ACORDES CON LA FINALIDAD DE ESTA MODALIDAD RADIAL.”



4. Que no se presentaron observaciones al Acta de Evaluación.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Con base en las consideraciones expuestas, se procede a adjudicar los contratos tal como se expone a continuación:

No.	PROPONENTE	MUNICIPIO(S) / CIUDAD(ES)
1	ASOCIACIÓN CULTURAL Y AMBIENTALISTA DEL SUR – ACAS	VILLAVIEJA / HUILA
2	FUNDACIÓN CONVITE CULTURAL	FIRAVITOBA, LABRANZAGRANDE, QUÍPAMA / BOYACÁ MANÍ / CASANARE
3	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO	ANCUYÁ, CÓRDOBA, POTOSÍ, PROVIDENCIA, PUERRES, TAMINANGO / NARIÑO
4	LARA Y GALEANO UNIÓN TEMPORAL	CALDONO, INZÁ, MIRANDA, PADILLA / CAUCA BOLÍVAR, EL ÁGUILA, ULLOA, VIJES, ZARZAL / VALLE DEL CAUCA
5	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CAICEDO, GUADALUPE, LA PINTADA, MACEO, VALDIVIA, YALÍ / ANTIOQUIA
6	ASOCIACIÓN RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DEL MAGDALENA MEDIO – AREDMAG	EL GUAMO, RIOVIEJO / BOLÍVAR LA GLORIA / CESAR CHIMA, LA APARTADA, TUCHÍN / CÓRDOBA CACHIPAY, PASCA, SAN JUAN DE RIOSECO / CUNDINAMARCA BARRANCAS / LA GUAJIRA PUERTO PARRA, TONA / SANTANDER SAN ANTONIO DE PALMITO / SUCRE

**SEGUNDO:** Teniendo en cuenta que prestación de servicios para desarrollar un plan de formación dirigido a las comunidades organizadas, participantes de la Convocatoria Pública No. 001 de 2009 para los municipios que a continuación se enlistan, no se presentó ninguna propuesta, de ser necesario, la entidad procederá a efectuar la contratación de la persona jurídica requerida de forma directa.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2009 PARA CUARENTA Y OCHO (48) MUNICIPIOS QUE HAN OBTENIDO VIABILIDAD, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (F.M.), EN GESTIÓN INDIRECTA, DE CUBRIMIENTO LOCAL Y POTENCIA RESTRINGIDA QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GESTIONAR LAS EMISORAS CON UNA VISIÓN SOSTENIBLE EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ACORDES CON LA FINALIDAD DE ESTA MODALIDAD RADIAL.”



No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	CALDAS	VITERBO
2	CHOCÓ	NOVITA
3	MAGDALENA	ZONA BANANERA
4	META	SAN JUAN DE ARAMA
5	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN
6	RISARALDA	LA CELIA
7	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ
8	TOLIMA	PALOCABILDO
9	VICHADA	CUMARIBO

La presente Resolución rige a partir de su expedición. Firmada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio de 2010.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**RED ALMA MATER**

Proyectó: Martha Tatiana Paniagua Henao  
Revisó: Diego Mauricio Arias Arango